

México D.F. a 29 de abril de 2009
OIP/PAN/0031/09

Mtro. Oscar Guerra Ford
Comisionado Ciudadano Presidente
P r e s e n t e

La Oficina de Información Pública del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal declara la "suspensión de términos para dar respuesta a las solicitudes de información pública y de datos personales". Esto apegado al Acuerdo emitido en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el día 29 de abril de 2009.

Dicha decisión es motivada para salvaguardar la salud y evitar el contagio del virus causante de "Influenza" entre usuarios y colaboradores de la Oficina de Información Pública del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional, y en apoyo a las medidas de seguridad que el Gobierno Federal ha implementado.

Por lo que solicito de la manera más atenta se tomen las disposiciones necesarias respecto a las solicitudes de información de esta Oficina de Información Pública.

Esta medida ha sido notificada por escrito al Instituto Electoral del Distrito Federal y publicada en el portal de Internet del partido para conocimiento del público en general.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.

Cordialmente


Juan Antonio Arevalo López
Secretario General

C.c. Mariana Gómez del Campo Gurza. – Presidenta Partido Acción Nacional en el Distrito Federal

